

GACETA DE TENERIFE

Fundado en 1910.—Núm. 8887

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — VIERNES 30 DE ABRIL DE 1937

Al mes, 250 Pesetas; Provincias, al trimestre 800 Pesetas
Extranjero un año 2000 Pesetas
PAGO ADELANTADO

Otro día de triunfo glorioso, de victoria trascendental: GUERNICA en nuestro poder

PARTE OFICIAL

DEL GENERALISIMO

Salamanca, 29.—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

EJERCITOS DEL NORTE Y SUR—Frentes de Aragón, Madrid, Avila, León, Asturias, Soría y Andalucía.—Ligeros tiroteos con dos pequeños ataques en Aragón y Asturias, rechazados con graves quebrantos para el enemigo.

FRENTE DE VIZCAYA—Ha continuado el victorioso avance de nuestras tropas sobre Guernica, tomándose todos los pueblos que se encuentran al Este de la ría del mismo nombre; apoderándose, después de brillante combate, de la histórica población de Guernica, que defendía una División de batallones vascos, asturianos y santanderinos; cogiéndose prisionero al jefe que mandaba dicha unidad y muriendo varios oficiales de su Estado Mayor. Se han cogido al enemigo numerosos heridos, gran cantidad de muertos y cerca de 400 prisioneros. También fué capturado un diputado provincial nacionalista que actuaba de comandante de Artillería del sector.

El material cogido al enemigo es importantísimo, sin haber sido clasificado todavía por lo cuantioso del mismo y estar esparcido por los lugares del combate. La destrucción llevada a cabo por los rojos en los barrios más ricos de la Villa es semejante a la producida por las hordas rojas antes de abandonar Eibar.

La indignación de nuestras tropas por tan bárbaras destrucciones aumenta su espíritu para liberar al pueblo vasco de sus verdaderos verdugos.

Paro obrero

El bando del Excmo. señor Comandante General de Canarias que publicamos en nuestra edición de ayer, jueves, viene a llenar una imperiosa necesidad y por referirse a la inactividad y desamparo de la clase obrera, ha hallado un eco de comprensión y de solidaridad en toda la provincia.

Problema es este del paro obrero, engendrado en gran parte por la introducción del marxismo en la legislación internacional del trabajo gracias a las directivas partidistas de Thomas y de Jouhaux, que constituye en todos los pueblos el más cruel conflicto con que las autoridades tienen que enfrentarse, y hasta la fecha, ha sido en Alemania y en Italia donde únicamente se ha combatido con éxito ese mal social gracias a la organización profesional del trabajo.

Contra el paro obrero solo cabe la puesta en marcha de obras útiles y productivas iniciadas bajo el signo de un frente de trabajo. Y para esto hacen falta dos cosas: buscar dinero, cosa que ya parece remediable por la puesta en vigor del bando a que aludimos, y establecer inmediatamente un programa de

obras útiles y prácticas a realizar que absorba, no solamente la mano de obra parada, sino que aglutine igualmente las voluntades y los cerebros de cuantos se apasionan y sueñan con la cristalización de la Nueva España.

El hacer grande la patria chieca es laborar por España y si en cada provincia se inicia un esfuerzo positivo energético y perseverante para que el paro obrero se transforme en propulsor y artesano de riqueza, ya sea en forma de construcciones urbanas, pistas, repoblación forestal, incremento de ganadería, cultivo de terrenos baldíos, etc., el dinero empleado será fecundo para todos y España será grande.

Nos felicitamos sinceramente por la iniciativa tomada por nuestro Comandante General, señor Guerra Zagala, que cada día se adelanta más en el corazón de los canarios, y en lo que a GACETA DE TENERIFE corresponde nos prometemos coadyuvar con el mayor entusiasmo a esta empresa ciudadana de gran envergadura y de alto patriotismo tan conformes con el credo del Caudillo y los moldes de la España Nacional.

Brillantísima conferencia del Sr. González de Mesa

Anoche, en la emisión que a las diez menos quince realizó el Radio Club Tenerife para el Extranjero, pronunció una brillantísima conferencia alusiva a los avances arrolladores del Ejército nacional en el frente de Vizcaya y para rebatir a los bolcheviques nacionalistas vascos, en lo que se refiere al incendio de Guernica, el Delegado Regional de Prensa y Propaganda, nuestro distinguido amigo y culto abogado don Ramón González de Mesa.

Antes de terminar su disertación, que ha sido muy elogiada, el señor González de Mesa tuvo el honor de comunicar que los nacionalistas habían conquistado la importante Villa de Guernica, dando lectura a una crónica militar sobre tan importante operación guerrera, lectura que hizo emocionadísimo.

En nuestra edición de mañana publicaremos íntegramente tan importante conferencia.

BANDO

ADICION A MI BANDO DE FECHA 28

Don Carlos Guerra Zagala, comandante General de Canarias,

HAGO SABER:

La necesidad de buscar recursos urgentemente, con que atender el paro obrero y el hambre, motivan el hacer un requerimiento a la exportación de aquellos frutos cuyo valor, altamente remunerador, no produce cuantiosos ingresos a Exportadores y Agricultores, tales son los tomates y patatas que se han exportado en la presente campaña, en su virtud

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.—A la suscripción voluntaria que se dispone en mi Bando de ayer, contribuirán los toma-

La primera expedición alemana de Caza-Ballenas, visitará el día 30 de Abril el puerto de Santa Cruz de Tenerife

La gran necesidad de aceites en Alemania fué cubierta en años anteriores en su mayor parte del Extranjero.

La caza de ballenas empezada nuevamente en el pasado año, ha adquirido para Alemania elevada significación, porque contribuye al aseguramiento de la alimentación del pueblo alemán, sin exigir nada al suelo alemán, necesitado para el cultivo agrario.

La primera expedición alemana de caza-ballenas fué puesta en servicio en Hamburgo el día 1 de septiembre de 1936.

Se compone el buque-nochiza "Jan Wellem", de 15 mil toneladas brutas de registro, y seis buques pesqueros de 340 toneladas de re-

gistro cada uno.

El procedimiento para obtener el aceite es el más moderno y más productivo.

La expedición esta dirigida por el especialista alemán de caza ballenas capitán Kraul, con el que coopera como conductor del buque nochiza el capitán Schonwald.

La tripulación del buque-nochiza es de 230 hombres y la de los buques pesqueros de 15 hombres cada uno.

Para saludar y acompañar a la expedición alemana ya han llegado un representante de los Armadores y uno del Frente de Trabajo Alemán.

Consignatarios de los balleneros: Depósito de Carbones de Tenerife,

tes exportados a partir del mes de octubre de 1936 con la suma de diez céntimos el cesto de tomates o cesto de patatas hasta veinticinco kilos y veinte céntimos por atados de tomates, esto o caja de patatas de más de veinticinco kilos.

Artículo 2.—Dichas cantidades deberán ser abonadas a la Junta del Paro Obrero, que en dicho Bando se crea, por los Exportadores, pudiendo los mismos reclamar de los cosecheros la mitad de dicho importe, en proporción con los kilos entregados por ellos.

Artículo 3.—A partir de esta fecha, los importes expresados serán cargados en los conocimientos de embarque y satisfechos por los Consignatarios a la Junta.

Artículo 4.—Todos los Exportadores, para satisfacer esta aportación voluntaria formularán una relación de sus embarques a partir de la expresada fecha, ya los hayan efectuado por sí o por mediación de otra persona como embarcador.

Artículo 5.—Por los consignatarios se formulará una relación de todos los embarques que a partir de octubre pasado hubiesen efectuado, haciendo constar el número, cantidad y calidad de bultos exportados por cada persona, a los fines de comprobación, en dicha relación que se remitirá a la Junta.

Artículo 6.—La recaudación voluntaria establecida en este Bando durará hasta el primero de agosto del corriente año.

Espero confiadamente, que teniendo en cuenta las ineludibles necesidades de retaguardia y que para la conservación del orden público se hace necesario el conjurar el paro obrero, todos voluntariamente acepten el pequeño sacrificio que la recaudación antes expresada supone.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 1937.—El Comandante General, CARLOS GUERRA.

Nombramientos firmados por el Generalísimo

Salamanca, 29.—El Jefe nacional de movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Caudillo Franco, ha firmado los siguientes nombramientos:

Delegado nacional femenino de movimiento, Pilar Primo de Rivera; delegado nacional de asistencia al frente y hospitales, María Rosa Urraca Pastor; delegado nacional de servicios técnicos, José Luis Escario; delegado nacional de transportes, Rafael Llop Arnal, y delegado nacional de Administración, Fausto Gaistarro.

El "Andalucía Star" en el puerto

A las dos y minutos de esta madrugada ha llegado al puerto de esta capital el magnífico trasatlántico inglés "Andalucía Star".

Procede de Buenos Aires y escalas, conduciendo en tránsito más de 180 pasajeros, los que se proponen asistir a la Coronación del Rey de Inglaterra.

Muchos de los turistas saltaron a tierra, viéndose la población muy concurrida, principalmente el Mercado.

A las seis de la mañana, después de aprovisionarse de combustible líquido, zarpó para el puerto de Londres.

VITABANA

LO MAS INDICADO PARA CRIAR A LOS NIÑOS ROBUSTOS Y SANOS.

Exportación de tomates de Canarias durante la semana del 19 al 25 de Abril de 1937

	Tenerife	Las Palmas	Totales	Coefficientes
Londres	1.868.970	1.581.330	3.450.300	51'58 %
Liverpool	894.564	951.348	1.845.912	27'60 "
Hamburgo	449.616	593.454	1.043.070	15'59 "
Southampton		165.624	165.624	2'48 "
Sevilla	83.832		83.832	1'25 "
Cádiz		42.756	42.756	0'64 "
Bremen		30.276	30.276	0'45 "
Vigo	12.792		12.792	0'19 "
Amberes	6.720	4.608	11.328	0'17 "
Málaga		2.508	2.508	0'04 "
La Coruña		408	408	0'01 "
	3.316.494	3.372.312	6.688.806	100'00

Nos sorprenden las cifras que arroja la estadística de exportación correspondiente a la última semana, pues rebasa con mucho la cantidad que, según teníamos entendido, se había contingentado para los mercados de Inglaterra. ¡Quiera Dios que esto dé buenos resultados!

Un telegrama del Comandante Vitoria

Hemos recibido el siguiente despacho telegráfico del comandante Vitoria:

"Leganes, 29-10.—En nombre de todos los que formamos el primer batallón expedicionario agradecemos los términos elogiosos de los artículos publicados en GACETA sobre la actuación de este batallón. De esta manera nos sentimos verdaderamente estimulados para continuar defendiendo la causa y los intereses de España bajo el glorioso nombre de las Islas Canarias.—VITORIA."

Nosotros sí que agradecemos esta prueba de consideración y simpatía que nos envían los

heroicos soldados que durante cinco meses han estado en la Casa de Campo, ofreciendo su vida en las trincheras, combatiendo a diario, realizando proezas, fertilizando con su sangre el solar patrio. Vosotros, soldados tinerfeños, laureados colectivamente por vuestro valor y heroísmo, sí que merecéis la gratitud, la admiración y el cariño de todos los buenos españoles. Vosotros sí que nos estimulais a cumplir con vuestro deber y a excedernos en el sacrificio. Sois el orgullo y la gloria de Canarias que, además, en vosotros espera... y confía su porvenir.

CREDITO AGRICOLA

Por ALFONSO DE ASCANIO

Hemos de recordar que las premisas que hemos sentado en nuestros dos anteriores artículos se resumen del siguiente modo:

Primero. Que hay un organismo regional que centraliza y controla la labor total de la exportación y venta del plátano canario, o sea el CODEP.

Segundo. Que hay en el archipiélago una respetable suma de millones de pesetas pertenecientes a particulares, o depositados en Bancos, Cajas de ahorro, etc., inempleados e improductivos.

Tercero. Que los agricultores de plátanos necesitan urgentemente créditos a largo plazo con que atender al cultivo de sus tierras, lo que interesa no sólo a éstos, sino también al CODEP, y por consiguiente, a las islas en general.

Aparte de estos tres factores, que de por sí delimitan el problema del Crédito Agrícola, hemos llamado la atención sobre la influencia directa y decisiva que el decreto 255 tiene en los asuntos económicos al definir y consagrar el Estado en su forma totalitaria, jerárquica y corporativa.

Quiere esto decir que, de la existencia del CODEP y de la entrada en vigor del decreto 255, deducimos que pronto será un hecho la agrupación de todos los agricultores de plátanos en forma de corporaciones. Esto, como ya dijimos en nuestro anterior artículo, facilita y simplifica el problema.

En efecto: no basta que sea el CODEP el organismo central autoritario que por acertado mandato de la autoridad y por convencimiento y deseo de los agricultores venda y cobre el total de los plátanos exportados. Es preciso que el CODEP sea el cerebro, el alma, la voluntad del organismo corporativo regional de todos los agricultores de plátanos. Si hoy está ligado el CODEP a los agricultores por un bando imperativo y bienaventurado, mañana debe estarlo por un estatuto legal tan recio, armónico y duradero que su existencia y su personalidad jurídica no puedan ponerse en tela de juicio.

Supongamos ahora que el CODEP (esencia y mandatario de las corporaciones del plátano) crea un Banco Agrícola Canario. No hace falta un gran capital para crear esta entidad bancaria regional. A lo sumo, seis u ocho millones, y aun menos, cantidad que sería fácil de obtener por suscripción de acciones en las dos provincias, puesto que, ante todo, este Banco Agrícola Canario sería un negocio seguro y magnífico.

De cómo este nuevo Banco, con un capital tan reducido va a poder realizar inmediatamente el Crédito Agrícola a los agricultores del plátano por un volumen de 25 millones de pesetas, cantidad que juzgamos necesaria, es lo que vamos a tratar de ver sin tardar.

En primer término, el Banco Agrícola Canario deberá ajustarse a las normas y preceptos legales por que se rigen sus similares en España.

En segundo término, tendrá por disposición estatutaria

el privilegio de ser la entidad oficial del CODEP en todas sus operaciones de pagos, cobros, cambios, depósitos, transferencias, descuentos, etc., o lo que es lo mismo: que al nacer traerá en su canastilla un movimiento anual de negocios de más de 200 millones, con un beneficio aproximado de dos millones y medio cada año a incrementar en lo sucesivo.

Si además, por concesión de las secciones provinciales en nombre de las corporaciones del plátano, el CODEP adquiere la facultad y la transfiere al Banco de retener un céntimo por kilo de plátano exportado, a título de creación y subvención del Crédito Agrícola, la anualidad correspondiente sería de un tipo aproximado a 1.600.000 pesetas. Esto, tomando como base de cálculo de exportación regional, 160 millones de kilos, cifra apuntada en un brillante artículo por la Delegación de Prensa y Propaganda.

Ya tenemos el Banco disponiendo desde su fundación de una renta vitalicia de unos cuatro millones de pesetas.

Hecho esto, el Banco Agrícola Canario negocia con la Banca privada y con el Banco de España operaciones de crédito y descuento hasta un límite de 25 millones de pesetas a plazo de veinte años, por pagos de interés y amortización trimestral. Como los servicios de crédito a los agricultores serían concedidos por turnos semestrales, por ejemplo, bastaría la anualidad del céntimo por kilo cedido en la carta de fundación, disminuyendo cada año, lo que permitiría la formación de reservas y beneficios importantes.

Los agricultores que a través de sus corporaciones agrícolas quisieran utilizar los servicios del crédito agrícola siguiendo la escala jerárquica de la sección provincial y del CODEP, habrían de dar su garantía individual en forma de cédula hipotecaria transferible. Los que estuviesen imposibilitados, sólo podrían gozar del crédito colectivo que cada corporación les asignase con el aval de la sección provincial correspondiente, entendiéndose que la proporción y cuantía de estos últimos estaría sujeta a una escala inflexible.

Hemos dicho, y sería fácil probarlo con números, que el negocio del Banco sería seguro y magnífico. Por esto, precisamente, después de repartir el interés legal a los accionistas y realizar las retenciones de rigor, entre ellas las de un fondo contra plagas, sequías, ciclones, etc., el saldo disponible se debería repartir por prorrateo entre accionistas y agricultores para que éstos se beneficiasen de los privilegios concedidos al Banco.

En resumen, y para no extendernos más sobre este tema, que el Crédito Agrícola, en las circunstancias actuales, es una simple cuestión de voluntad, lo mismo de los agricultores en federarse corporativamente, que del CODEP en adquirir personalidad definida y sólida existencia, conforme a las formas de la Nueva España Nacional.

Tenerife, abril de 1937.

INFORMACION LOCAL

Ecós de Sociedad

VIAJES

Hizo viaje a la Península don Manuel López Ruiz.

También marcharon a la Península don Francisco Juan Martínez y don José Moreno Tapia.

Regresó de Las Palmas don Fernando del Hoyo, presidente del Sindicato Agrícola del Norte.

Hoy llegaron de Las Palmas don Santiago Sabina y don Manuel González.

Llegaron de Las Palmas doña Sebastiana Manrique de Lara y don Domingo Doreste.

Con objeto de incorporarse a la Batería de Montaña de La Laguna, hizo viaje a la Península el teniente de Artillería don Alberto Arimany.

BODA

En Icod se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Carmela Delgado Tosco, con don Vicente González Ruiz Ravelo. Les deseamos muchas felicidades.

NECROLOGIA

En esta capital han dejado de existir doña Venancia González Febles, y don Manuel Quintana Talavera, a cuyos familiares enviamos nuestro pésame.

MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrinan de guerra los cabos, Pedro Pérez Fuentes, Cecilio López Dávila, Ramón García Pérez, Florencio Marrero Delgado, Antonio García Alvarez, y los soldados Manuel Reyes Mendoza, Manuel Pacheco Hernández y Benito Ramón Hernández, pertenecientes a la Plana Mayor Eventual del Regimiento de Infantería, Primer Batallón.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enferma en esta capital la respetable señora doña Clotilde Marrero y García Gutiérrez.

Comandancia General

CONSEJO DE GUERRA DE OFICIALES GENERALES

Mañana, a las diez y treinta horas, se reunirá en la Sala de Actos del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 3, de esta plaza, el Consejo de Guerra de Oficiales Generales para ver y fallar la causa seguida contra el comandante médico don Julián Rodríguez Pastrana y Ballester, por el delito comprendido en el artículo 333 del Código de Justicia Militar.

El Tribunal se constituirá en la forma siguiente: Presidente, don Antonio Alonso Muñoz; vocales: General de Brigada don Salvador Acha Caamaño, coronel de Infantería, don José Cáceres Sánchez, coronel de la Guardia civil don Agustín Piñol Riera, coronel de Infantería don Vicente Pelejero Lores y teniente coronel de Infantería don Aureliano Martínez Urribarry.

Vocales suplentes: teniente coronel de Infantería, don José Pérez Andreu, y teniente coronel de Ingenieros, don Manuel de León Rodríguez.

Asesor: magistrado de la Audiencia de Tenerife, don Ricardo Alcalde Díez; fiscal: el jurídico militar de la Comandancia General; defensor: el capitán de Infantería, don Juan Rumeu García; juez instructor: teniente coronel de Infantería, don José María del Campo Tabernilla.

FOTOGRAFIAS DE GENERALES Y CORONELES

La Delegación General del Estado para Prensa y Propaganda, con fecha 29 de marzo último, interesa la remisión de fotografías de los generales y jefes de las diferentes

columnas que operan en los frentes o que forman parte de los cuarteles generales correspondientes.

En su virtud, la Comandancia General de estas islas, ruega a cuantos posean alguna fotografía de los generales y jefes que se citan a continuación, tengan a bien entregarlas en la Secretaría del Estado Mayor de dicha Comandancia, con el fin de sacar copia y poderla remitir a la expresada Delegación.

Las citadas fotografías serán devueltas a los interesados.

GENERALES Y JEFES QUE SE CITA

Mola, Queipo de Llano, Orgaz, Aranda, Varela, Moscardó, Cabanellas, Ponte, Millán Astray, Kindelán, Valdés, Serrador, Monasterio, Yagüe, Rada, Barrón, Beigbeder, Tella, Bartomeu, Asensio, López Pinto, Solchaga, Castejón, Alonso, Saez y Buruaga.

Cuerpo de Telégrafos

APARATOS RADIO-RECEPTORES

Se recuerda al público que el próximo día 30 termina la ÚLTIMA PRORROGA para RENOVACION de licencias para aparatos radio-receptores.

A partir del PRIMERO DE MAYO, todo aparato de lámparas o galena, con antena o sin ella, situado en domicilio particular, establecimiento público, automóvil, etcétera, será considerado CLANDESTINO si no se halla en posesión de la correspondiente licencia, y sujeto a su dueño a las sanciones y responsabilidades que marcan las disposiciones vigentes.

Las licencias pueden adquirirse en las oficinas de Telégrafos durante las horas de servicio, en los pueblos y en Santa Cruz de Tenerife, de 10 a 12 y de 15 a 17.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1937.—El delegado del Centro.

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

CIRCULAR

Dispuesto en el artículo octavo de la Orden del Excmo. señor Gobernador general del Estado de 21 de enero último, que dentro de los cinco primeros días de cada mes se procederá por las Juntas Municipales a rectificar el Padrón formado para la concesión de subsidios a las familias de los combatientes, creado por Decreto de 9 del mismo mes, se hace público para general conocimiento, que dentro de los días uno al cinco de mayo próximo, lo que así lo estimen pertinente, puedan efectuar petición de subsidio, aumento o disminución del ya concedido, según que las circunstancias hayan variado y estén producidas dentro de las normas fijadas en el Decreto de referencia y disposiciones posteriores.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 1937.—El alcalde presidente, Juan Vara.

Gobierno Civil

El Excmo. señor Gobernador civil invita a las autoridades y ciudadanos patriotas y altruistas que asistan al almuerzo que se celebrará el próximo sábado, día primero de mayo en el Club Náutico de Tenerife y hora de la una y media.

Consistirá el almuerzo en un solo y abundante ragú de ternera, condimentado por el famoso industrial don Ernesto Adán y sazonado con la presencia de las señoritas del Taller Patriótico de esta capital.

Debido a la gran demanda de tarjetas y a los efectos de organización, se ruega las retiren de la Oficina del Día del Plato Único, en el Gobierno civil, o de la Conserjería del Club Náutico, antes de las 12 del día 30.

Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

Sección Femenina

Seguendo el curso de las conferencias de propaganda organizadas por Falange Femenina, mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en nuestro local, Méndez Núñez, 9, la quinta conferencia a cargo del camarada Adolfo Duque Cabrera, sobre "La mujer y la Falange".

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

Sección Religiosa

EN SAN FRANCISCO

El domingo próximo, 2 de mayo, se celebrará en esta parroquia, a las nueve de la mañana, una solemne función religiosa en honor del Señor de las Tribulaciones.

Una señora muy devota, de rai-gambre cristiano, que siempre se ha distinguido por su veneración a la Imagen del Señor de las Tribulaciones, y que en la actualidad ostenta el cargo de presidenta de la Cofradía, doña Imelda de Miranda, en momentos de suprema angustia y días de zozobra elevó su corazón al cielo, pidiéndole que pasara el cáliz amargo que torturaba su alma. Sus fervorosos ruegos hallaron eco ante el Trono de Dios, y hoy, en acción de gracias y como flor de gratitud, ofrece la expresada señora esta función religiosa, en la cual predicará un notable orador sagrado, y al final del Santo Sacrificio de la Misa, la bendita Imagen del Señor de las Tribulaciones recorrerá procesionalmente las naves del templo parroquial.

Se ruega a todas las asociadas asistan con el distintivo de la Cofradía.

Para el mes de María

Según los deseos de nuestro amadísimo Prelado, expresados en el Boletín Diocesano, durante el mes de mayo, se harán, a ser posible, en todas las parroquias, rogativas, rosarios solemnes, Vía Crucis, etcétera, para que este Mes de María sea de reparación y oraciones ofrecidas a la Misericordia Divina por medio de su Celestial madre la Virgen Inmaculada.

La parroquia de la Concepción ha organizado, en conformidad con esas disposiciones, las fervorosas y españolísimas procesiones llamadas "Rosario de la Aurora", seguidas de Misa y Comunión reparadoras para todos los domingos de este mes de mayo, saliendo de la Iglesia a las seis y media de la mañana.

A estas procesiones quedan invitadas todas las entidades y personas piadosas de Santa Cruz, haciéndose un llamamiento especial a las diversas asociaciones de la parroquia "Las Marías", "La Semana devota", etc., y particularmente a toda la Acción Católica.

También los sábados, a las seis y media de la tarde, tendremos la "Salutación Sabatina, junto con la acostumbrada función de desagravio de las "Marías de los Sagrarios".

Que mejor cosa podemos nosotros hacer en la retaguardia por la guerra que armaria en Cielo con nuestras oraciones y arrancar esa paz tan deseada, no por justicia, sino por Misericordia, para nuestra amada España?

Que no quede nadie que no haga ese sacrificio de levantarse temprano y acuda con verdadera devoción los domingos a rezar y cantar el Santo Rosario.

Por la J. F. de A. C., la Directiva.

Sindicato Agrícola "UNION DE COSECHEROS" de Orotava

CONVOCATORIA

Se cita a los asociados de la entidad para celebrar, si la autoridad competente lo permite, Junta general ordinaria, la que tendrá lugar el día 3 de mayo próximo y hora de las 15 (tres de la tarde), en la casa núm. 2 de la calle de Inocencio García, de la Orotava.

El objeto de la reunión es dar cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos, y además, acordar sobre el ingreso de este Sindicato en la Federación de ellos, que se proyecta constituir.

Orotava, 29 de abril de 1937.—El presidente, Juan Pérez Suárez.

Comunidad de Explotación de Aguas "QUIQUIRA"

Por la presente se convoca a Junta General extraordinaria, que ha de celebrarse en la Oficina del Heredamiento de aguas, en la calle de Inocencio García, el día 6 de mayo próximo, a la hora de las CINCO de la tarde de dicho día, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.—Nombramiento de la Junta Administrativa para el año de 1937
- 2.—Aprobación de las cuentas correspondientes al año 1936.
- 3.—Arriendo de las aguas que hoy tiene esta Comunidad, y
- 4.—Tratar si conviene o no hacer trabajos de recogimiento de las aguas.

Villa de la Orotava, 28 de abril de 1937.—El secretario, Leopoldo Cologan y Zulueta.—Visto bueno, el presidente, Alonso de Zárate y Méndez.

SUBASTA

Don Pablo Martín Pérez, tutor del Consejo de familia de los menores Concepción, Delmira, Tiburcio, Daniel y Avelina Hernández Rodríguez.

Hago saber: Que por acuerdo del Consejo se saca a pública subasta extrajudicial, la siguiente finca, propiedad de los menores.

Cinco octavas partes en común y proindiviso de un trozo de terreno en este término municipal, denominado "Miradero". Mide aproximadamente media fanega, y linda: Naciente, propiedad de las señoras de Monteverde; Poniente y Sur, don Antonio González Rodríguez; y Norte, don Francisco Rodríguez Hernández. Valor para la subasta, mil docientas cuarenta pesetas.

Los licitadores habrán de depositar en la mesa donde esté constituido el Consejo una cantidad igual por lo menos al cinco por ciento del tipo que sirve de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cantidad que se destinará al pago de los gastos que origine una nueva subasta si el adjudicatario no cumple con el remate, y en su caso, servirá como parte del precio de la venta.

El sistema de subasta será el de pujas a la llana. La subasta tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, y hora de las diez, en la casa número 13 de la calle del Siervo de Dios.

Icod, 20 de abril de 1937.

El tutor, PABLO MARTIN.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ

MEDICO ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS.

Consulta diaria de 9 a 12.

CASTILLO, 70 TELEFONO 1370

Pablo Maffiotte y La Roche

MEDICO ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMON RAYOS X

CONSULTA DE 9 A 11 Y DE 4 A 6.

JESUS Y MARIA, 25.

DOMICILIO PARTICULAR PEREZ DE ROZAS NUM. 8. TELEFONO NUM. 658

VITABANA

LAS EMINENCIAS MEDICAS LO RECOMIENDAN SIN RESERVAS.

Consejo Ordenador de Exportación del Plátano

SECCION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

AVISOS

- 1.—Se ruega a todas las entidades exportadoras de plátanos que sirvan enviar a esta Sección (calle de Ferrer, 1), en el plazo de diez días, a contar desde esta fecha, relación del personal especializado que tengan a sus servicios, dedicados al mercado de plátanos, con expresión de sus nombres, apellidos, domicilio, edad, jornal que devenguen y días de trabajo que actualmente disfrutan por semana.
- 2.—Al propio tiempo se ordena a todos los interesados que para la marca que se efectúe entre los días 30 del corriente mes y 6 de mayo próximo, deberán utilizar, además del cuño distintivo del exportador, el cuño con la inicial X, advirtiéndose que todo racimo que carezca de dicha inicial no será tenido en cuenta en la distribución del pedido, sin perjuicio de la sanción que por su infracción se imponga.
- 3.—También se encarece a todos los interesados observen la mayor exactitud en los datos que comuniquen a esta Sección relacionados con la fruta disponible, para evitar los perjuicios consiguientes. A este fin se recuerda que en las declaraciones semanales sólo se consignará la fruta marcada en la semana en curso (período comprendido entre el viernes y el jueves siguiente), no permitiéndose, bajo ningún concepto, la acumulación de fruta pendiente de corte de semanas anteriores.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1937.—LA DIRECCION.

Comunidad de Explotación de Aguas "QUIQUIRA"

Por la presente se convoca a Junta General extraordinaria, que ha de celebrarse en la Oficina del Heredamiento de aguas, en la calle de Inocencio García, el día 6 de mayo próximo, a la hora de las CINCO de la tarde de dicho día, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.—Nombramiento de la Junta Administrativa para el año de 1937
- 2.—Aprobación de las cuentas correspondientes al año 1936.
- 3.—Arriendo de las aguas que hoy tiene esta Comunidad, y
- 4.—Tratar si conviene o no hacer trabajos de recogimiento de las aguas.

Villa de la Orotava, 28 de abril de 1937.—El secretario, Leopoldo Cologan y Zulueta.—Visto bueno, el presidente, Alonso de Zárate y Méndez.

SUBASTA

Don Pablo Martín Pérez, tutor del Consejo de familia de los menores Concepción, Delmira, Tiburcio, Daniel y Avelina Hernández Rodríguez.

Hago saber: Que por acuerdo del Consejo se saca a pública subasta extrajudicial, la siguiente finca, propiedad de los menores.

Cinco octavas partes en común y proindiviso de un trozo de terreno en este término municipal, denominado "Miradero". Mide aproximadamente media fanega, y linda: Naciente, propiedad de las señoras de Monteverde; Poniente y Sur, don Antonio González Rodríguez; y Norte, don Francisco Rodríguez Hernández. Valor para la subasta, mil docientas cuarenta pesetas.

Los licitadores habrán de depositar en la mesa donde esté constituido el Consejo una cantidad igual por lo menos al cinco por ciento del tipo que sirve de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cantidad que se destinará al pago de los gastos que origine una nueva subasta si el adjudicatario no cumple con el remate, y en su caso, servirá como parte del precio de la venta.

El sistema de subasta será el de pujas a la llana. La subasta tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, y hora de las diez, en la casa número 13 de la calle del Siervo de Dios.

Icod, 20 de abril de 1937.

El tutor, PABLO MARTIN.

Contable

Con amplios conocimientos del Comercio en general, se ofrece para trabajos por horas o fijo. Informes: Administración de este diario o teléfono 157.

AHORRO

LIBRETAS DE AHORRO
Cuentas de Ahorro
Ahorro Infantil
Ahorro a Plazo Fijo
Huchas - - - Transferencias
¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA


Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GAI DOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 6


GUIMAR
PLAZA DE LA IGLBSIA, 7.



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de

Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Sábado 1, a las 11, vapor LEON Y CASTILLO, para Las Palmas, Gran Tarajal Puerto Cabras y Arrecife.

Sábado 1, a las 22, vapor LA PALMA, para La Palma, San Sebastián y Valverde.

Domingo 2, a las 24, vapor GOMERA, para Las Palmas.

Es indispensable para toda persona que solicite pasaje, presentar permiso de embarque expedido por esta Comisaría de Vigilancia, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

Las horas de oficinas de esta Compañía son: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de ocho y media a doce y dos a siete; los sábados de ocho y media a doce y cinco y media a siete; los domingos de cinco y media a siete.

P. O. COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Freed Olsen Line

Línea de vapores fruteros

SERVICIO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1937

SALIDAS PARA LONDRES

Día 3.—Vapor BAJAMAR

Día 7.—Vapor BETANCURIA

Día 13.—Vapor BRENAS

Día 19.—Vapor BAJAMAR

Día 26.—Vapor BETANCURIA

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CALCARIOS

Marca «MONTIEL». Colores finmes, 1'50 el kilo. Comprando partidas de más de 10 kilos de un solo color a 1'20 el kilo.

Se venden: Fábrica de mosaicos de FERNANDO ASCANIO Y LEON

Calle de Bencomo, núm. 20. LA LAGUNA

ANUNCIOS BREVES

Automóvil

Véndese en precio razonable un automóvil Wippret, Cabriolet, cuatro plazas, en buenísimo estado de conservación y a toda prueba. Venta directa al comprador, sin intermediarios. Informes, Luis González García. Cruz Santa.-Realejo Alto.

SE ALQUILA una casa compuesta de "hall", tres habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina grande, patio, azotea, jardín con puerta a la calle que puede entrar coche si lo necesita, y construcción moderna. Precio 110 pesetas. Informes: Corona, comercio frente Hotel Camacho.

SE ALQUILA una casa compuesta de "hall", tres habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina grande, patio, azotea, jardín con puerta a la calle que puede entrar coche si lo necesita, y construcción moderna. Precio 110 pesetas. Informes: Corona, comercio frente Hotel Camacho.

SE ALQUILA (En la ciudad de La Laguna, calle de San Juan, cerca de la parada del tranvía, se alquila una casa muy ventilada, dando frente al sol todo el día; tres dormitorios, sala amplia y antecala, comedor, cocina, retrete con su ducha y una huerta para verduras con árboles frutales.

Tres casas en la calle del Peso, también muy ventiladas y soleadas, más pequeñas, sin huerta. Para más detalles, Obispo Rey Redondo número 38.

SE ALQUILA una bonita casa con jardín en Santa Cruz. Para informes, San Agustín, 17.-Laguna.

SE DESEA veinticinco mil pesetas en primera hipoteca sobre una buena propiedad. Dirigirse a José Santacilla Tuells, Corredor de Comercio.-Castillo, 70.

COMPRO ruedas de bicicletas fuera de uso. Razón GACETA DE TENERIFE, iniciales, J. M.

SE ALQUILA un piso grande, moderno, en Méndez Núñez, 50, esquina a Pinar y frente al Parque Municipal.

NECESITAMOS excelente mecanógrafa, dos horas por día. Presentarse este periódico. Informes, Santa Clara, 4.

A los Sres Exportadores

Con objeto de que los tomates exportados en la próxima semana lleguen a Londres antes del día 15 de Mayo, fecha en que entran en vigor los impuestos, los Sres Fred Olsen y Ca. anuncian la salida de sus buques "Bajamar" y "Betancuria" para aquel puerto Inglés los días 3, Lunes, y 7, Viernes, respectivamente de la semana entrante, suspendiendo su salida habitual del Miércoles.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Clinica DENTAL

Enfermedades de la Boca y Dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3 alto. Teléfono, núm 1051

Consultas: de 9,30 a 12 y de 3,30 a 6.

TEMAS FRUTEROS

El Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano, frente a la ruina agrícola de Canarias

Nos vamos acercando al final de esta primera serie de artículos en los que nos parece, sin jactancias, haber logrado demostrar algunos de los beneficios que a la economía agrícola canaria se alcanzan mediante el Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano. Y ahora, sin insistir en los extremos que llevamos tratados, dirijimos nuestra aspiración a completar la lista de esos beneficios, lo que no es precisamente agotarla, sino redondearla a grandes rasgos y en su forma más elemental y saliente.

Tenemos, en primer término, la cuestión de los ABONOS QUÍMICOS, importante renglón dentro de la congénita desorganización del negocio platanero. Ello, que implicaba? sencillamente, una nueva adherencia económica que, en virtud de su carácter individual, era susceptible de oscilaciones aleatorias, que, a la postre, iban a gravitar sobre las bases elementales del negocio. Tendencia que no censuramos en cuanto representa un sistema lógico en el mundo de las manipulaciones comerciales, pero que el Consejo Ordenador puede orillar de un modo amplio y satisfactorio. ¿Cómo? Muy sencillamente:

Es un axioma económico que la adquisición de un producto en gran volumen significa una baja proporcional en su costo. Esto es indiscutible y no puede ser redarguido de falsedad. Pues bien: si el Consejo Ordenador, que mantiene enhiesto su principio de proteccionismo agrícola, sin doblegarlo a móviles de carácter especulativo, se convierte en comprador de todas las materias primas para confección de abonos, adquiriéndolas en grandes partidas para servirlos después a los agricultores a su costo estricto, sin ninguna otra utilidad, dicho se está que, sea cual sea el tipo de ahorro que este sistema suponga va a beneficiar directamente al productor, aliviando sus explotaciones de un gasto que, en manos del Consejo, queda desde luego absolutamente unificado y puesto al servicio de su economía general.

Otro aspecto es la PROPAGANDA. Y esto es bien sencillo. Preguntémos: ¿Hasta ahora se venía haciendo la propaganda en la forma eficiente que nuestro principal producto de exportación reclamaba? No ¿por qué? También es muy claro. Porque ningún agente particular se resolvía a cargar sobre sí el costo de esa propaganda que beneficiaba conjuntamente a sus competidores. Por ello, si acaso, se había ensayado un sistema parcial que carecía de eficacia. Sólo el Consejo Ordenador, al centralizar en su seno la manipulación comercial del fruto, puede realizar esa propaganda de conjunto que hasta ahora no había posibilidad lógica de llevar a cabo. Y como, por otra parte, esta propaganda tiene carácter básico en todos los negocios, siendo, por ende, necesaria, salta a la vista que este es otro de los ca-

pítulos beneficiosos del Consejo Ordenador, el cual puede desarrollarse equitativamente haciendo coparticipar de él a cada agricultor, en la proporción de los kilos que exporta, a base del siguiente binomio: eficacia y equidad.

No podemos menos de resaltar la importancia enorme que entraña la disposición por que se regula el Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano, que preceptúa toda unidad de cómputo, para todas las operaciones a realizar, como fijación de volumen, distribución del cupo y precio de venta, EL KILO NETO DE FRUTO. De esta manera desaparece la arbitrariedad que suponía el valorizar el producto con arreglo al peso de las piñas, eliminándose aquellos "saltos" antinaturales en virtud de los cuales se establecía la conclusión de que la importancia del fruto no estaba en su calidad, sino en su peso. De aquí en adelante se atenderá al kilo y no a la piña, bariendo con todo un sistema en el que no queremos ahondar para no actualizar casos que, por pertenecer a un pasado erróneo, deben ya olvidarse definitivamente.

Finalmente, un esbozo del ESTABLECIMIENTO DE AGUAS. Puede, en este sentido, el Consejo Ordenador, llevar a cabo un detenido estudio en torno a este trascendental problema, organizándolo y encauzándolo con arreglo a una nueva concepción utilitaria de carácter colectivo, estableciendo una escala de precios adecuada a las circunstancias que en su día se determinaría y en la que podría muy bien predominar su concordancia armónica con la zona de regadío que por no ser iguales, y en muchos casos diferir absolutamente entre sí, reclaman una educación razonable, lógica y conveniente para los intereses de todos.

Pero aun yace pendiente de mención otra posibilidad adscrita al Consejo Ordenador: LA DESTRUCCIÓN DEL CULTIVO DEL PLÁTANO EN AQUELLAS ZONAS INADECUADAS PARA EL MISMO. Esto representaría cercenar la base de un egoísmo erróneo y contraproducente, mejorando la calidad del fruto con fundamento en esa lógica poderosa de las causas y los efectos. Todo esto, como se ve, a grandes rasgos. No obstante, se evidencia una verdad inconcusa, categórica y taxativa: que el Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano, tan oportuna y acertadamente creado por la clara visión del Excelentísimo Comandante General de Canarias es, en este mar tormentoso de nuestro negocio fundamental, como potente faro iluminando las aguas procelosas que señalan al navegante la ruta exacta del puerto de refugio. Pero, mientras tanto, aun queda pendiente de estudio un trascendental problema que dejaremos para nuestro último y próximo artículo divulgador.

(Servicio de la Delegación de Prensa y Propaganda).

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS) TELEFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 5-0-4.

Orden de la Comandancia General de Canarias

CONCENTRACION DEL 2.º, 3.º Y 4.º TRIMESTRE DEL REEMPLAZO DE 1937 Y AGREGADOS AL MISMO

Para cumplimentar lo dispuesto en el Orden de 6 de marzo último (B. O número 138), relativa a la concentración en Caja, destino a Cuerpo e incorporación de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1937, nacidos en el 2.º, 3.º y 4.º trimestres del año correspondiente, como asimismo los del análogo período de nacimiento procedentes de reemplazos anteriores agregados a éste, cuya concentración, por lo que respecta a este Archipiélago fué retrasada según autorización de la Superintendencia comunicada en telegrama de 16 del citado marzo, hasta que circunstancias aconsejasen llevarla a efecto, S. E. ha dispuesto que, además de la citada Orden y del Reglamento de Reclutamiento, se practique lo siguiente:

Artículo 1.º.—Distribución del contingente y destino a Cuerpo.

Se realizará atendiendo a las cifras consignadas en los estados número 1 y 2, correspondiendo el primero a los reclutas del Sahara, y el segundo a los de estas islas.

El número de reclutas que integran la totalidad del estado número 1 se formará con aquellos que en el sorteo que se celebrará el día 2 de mayo próximo en las Cajas de Reclutas número 59 y 60 obtuviesen los números más bajos. Las vacantes que entre ellos resulten por inutilidad u otras causas reglamentarias quedarán sin cubrir.

Los reclutas que por distintas causas no sean sorteados en la fecha prevenida se hará un sorteo supletorio en el que entrarán 20 bolas, del 1 al 4 serán destinados a África y del 5 al 20 inclusive a estas islas.

Los reclutas destinados a los Destacamientos del Sahara quedarán agregados a sus Cuerpos respectivos hasta que se ordene su incorporación sucesiva, con arreglo a las vacantes que vayan ocurriendo en los respectivos Destacamientos. Los asignados a la Compañía Disciplinaria causarán alta a todos los efectos: los de la Caja número 59 en el Regimiento de Infantería Tenerife número 38 y los de la Caja número 60 en el Regimiento de Infantería Canarias número 39, los cuales quedarán exceptuados de formar parte de unidades expedicionarias para la Península.

Todos los voluntarios que se hallen sirviendo en Cuerpos de este territorio, a quienes les correspondiera servir en el Sahara, continuarán en sus respectivos Cuerpos, en los que seguirán la suerte de los individuos de su reemplazo y cupo.

Los reclutas que resulten útiles en la actual revisión que se está efectuando por las Juntas de clasificación y revisión afectas a las Cajas 59 y 60, serán ingresados en Cajas por los presidentes de las mismas y destinados a cuerpo por las respectivas Cajas como continuación a esta concentración, sufriendo el correspondiente sorteo supletorio en la proposición que se determina en el párrafo tercero de este artículo.

La Caja número 59 destinará 50 de los reclutas que en el estado número 2 se asigna al Regimiento de Infantería número 38 y Sección de Destinos de esta Comandancia General, a la agrupación para su destino a la Sección indicada, remitiendo a este Centro y al Cuerpo relación nominal de ellos.

Igual designación hará la Caja número 60, para diez reclutas de los que el referido estado número 2 asigna al Regimiento de Infantería Canarias número 39 y Sección de Destinos de Las Palmas, remitiendo al Gobierno Militar de Las Palmas y al Cuerpo la relación correspondiente.

Artículo 2.º.—Concentración en Caja.

Se efectuará en los días 5 al 9 de mayo próximo. Para este efecto los jefes de las Cajas prevendrán a los alcaldes

respectivos los días que deben embarcar los reclutas residentes en las islas menores.

Los jefes de Cuerpo y unidades de esta guarnición designarán una clase de los suyos para que desde las ocho horas, durante los días de la concentración, se encuentren en la Caja número 59 para hacerse cargo de los individuos que les sean destinados, con carácter provisional, a fin de que, una vez concentrados en Caja, los reclutas no regresen a sus casas.

El gobernador militar de Las Palmas adoptará las mismas medidas por lo que se refiere a la Caja número 60 y Cuerpos de su guarnición, a iguales fines.

Artículo 3.º.—Servicios sanitarios.

El reconocimiento médico de los reclutas, durante la concentración, se efectuará en la Caja número 59 por el alférez médico don Manuel Parejo Moreno y cabo médico don Luis Fernández González, y en la Caja número 60 por el capitán médico don Fernando Tomasety y el de igual empleo de Complemento don Luis Alonso Moreno.

En cumplimiento del artículo 341 del Reglamento de Reclutamiento, los reclutas que en la concentración resulten comprendidos en el número 1 de los grupos I y III del Cuadro de inutilidades, marcharán a sus casas hasta su clasificación definitiva.

Los Hospitales a que han de ser evacuados los presuntos inútiles para la observación, con arreglo al mencionado artículo, serán: para los de la Caja número 59, el de esta plaza, y para los de la Caja número 60, el de Las Palmas, quedando en transeúntes de dichas plazas con el mismo fin de observación los que no necesiten ser hospitalizados y no tengan su destino en estas plazas, a cuyos efectos el oficial de transeúntes se hará cargo de los de la Caja número 59 y se pondrá de acuerdo con uno de los jefes de Cuerpo de esta guarnición para suministrar rancho a los que lo deseen, previo pago de su importe por la Caja de Recluta, la que deberá facilitar a estos individuos plato y cchara.

El gobernador militar de Las Palmas dará las órdenes convenientes para alojamiento y suministro de los individuos presuntos inútiles de la Caja número 60 que no necesiten hospitalizarse.

Artículo 4.º.—Talladores.

El Regimiento de Infantería Tenerife número 38 designará todos los días que dure la concentración en la Caja número 59, dos sargentos talladores que deberán presentarse diariamente en dicha Caja a las ocho horas.

El gobernador militar de Las Palmas hará igual designación para la Caja número 60.

Artículo 5.º.—Incorporación a filas.

Se efectuará el día 10 de mayo próximo, embarcando en la noche del mismo los que sean destinados a Cuerpos de Las Palmas, y en dicha plaza, los que sean destinados a Cuerpos de la guarnición de Tenerife.

Los reclutas destinados a la Compañía Disciplinaria irán embarcando cuando se designe, y en la cantidad de los que de allí regresen con motivo de sucesivos licenciamientos.

Artículo 6.º.—Socorros y suministros.

Serán los que se determinan en el Orden Circular de 8 de enero de 1936 (D. O. número 7), relativa a la concentración del segundo llamamiento del reemplazo de 1935.

Del embarque de los reclutas de las Cajas 59 y 60 se encargará precisamente personal de las mismas.

Artículo 7.º.—Partes y noticias. Se darán los mismos que se indican en el artículo 9.º de la Orden General de 20 de enero de 1936, referente a la concentración del segundo llamamiento del reemplazo de 1935.

Antes del día 10 de junio próximo me remitirán los jefes de las Cajas una Memoria del resultado

Radiograma

Dos factores integran hoy la fratricida lucha de España: el caos y el Imperio. Si en la España nacionalista no puede haber quien dude, menos, mucho menos, aunque parezca paradójico, se puede suscitar la duda para quien padece los horrores de una fatal experiencia. Españoles de Madrid, de Barcelona, de Valencia y de Bilbao: recordad aquella frase de Ramón y Cajal: "No nos desangremos en guerras fratricidas, dando con ello fácil ocasión a nuestros enemigos para intervenirnos y robarnos antes de que lleguen los ansiados días de la madurez y de la fuerza". Que se

incline vertiginosamente la balanza a favor de nuestro anhelado Imperio. Y parodiando la frase de Marz—si no lo hubiera sido antes del Tallón—"quien a hierro mata a hierro muere", españoles de toda la zona roja, los que sufrís la tortura marxista: ¡Unos para pasar el río! Bolchevismo o Imperio es el dilema, muerte o vida para España; sed vosotros la vital reacción libertadora, y no os importe dar la sangre por España, pues, de lo contrario, tendréis que derramarla toda, tristemente y sin honor, por Moscú, que es hoy el nombre del Anticristo y de la Barbarie.

Dr. Leocadio López González ESPECIALISTA

En enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición (OBESIDAD, DELGADEZ, DIABETES Rayos X (-) Metabolismo Basal CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6 CASTILLO, 49 TELEFONO, 8-6-6 SANTA CRUZ DE TENERIFE

JOSE FORONDA MEDICO ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

GENERAL ANTEQUERA, 5, ESQUINA A VIERA Y CLAVIJO CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 DE LA TARDE. TELEFONO, 2-1-2

F. Reig Valentín

Especialista en boca, garganta, nariz y oídos CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5 Castillo, 62. Teléfono 887.

Clínica de Urgencia Nocturna

Castillo, 62. Teléfono, 887

Barranco Hondo

UN PUEBLO QUE RESUCITA Como una verdadera resurrección puede considerarse la solemnidad del pasado domingo en Barranco Hondo en la que 136 personas se acercaron a la Santa Comunión, cumpliendo el precepto Pascual.

Después de cuatro días de preparación, para el parroco Superior del Santuario de Candelaria, P. Victor de la Riva, fué grata la sorpresa al ver la cantidad de almas, que después de varios años de apatía religiosa, volvieron a la vida divina de la gracia por medio del Sacramento de la Penitencia.

Incapaz el templo para contener a la muchedumbre, hubieron de quedarse fuera algunas personas. Como nota simpática se destacaba un numeroso grupo de hombres

y ciudadanos que mostraron sus condiciones religiosas y la importancia que para ellos tenía tan sagrado acto.

Los maestros del pueblo don Francisco Blanco Jiménez y señora Guillermina Darías, fueron los beneméritos cooperadores al resurgimiento espiritual, por el admirable celo con que prepararon a sus niños, a los que acompañaron también en la recepción de los Sacramentos.

Al terminar fueron obsequiados los niños por sus maestros con un desayuno que a los rostros infantiles imprimió un destello de alegría.

Enhorabuena a cuantos han contribuido a tan espléndido acto.—EL CORRESPONSAL...

de la concentración, acompañando los estados que previene el artículo 372 del Reglamento, enviando los jefes de los Cuerpos a este Centro, antes de la fecha indicada, el estado numérico que a ellos les afecta con arreglo al mismo artículo. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El coronel-jefe de E. M., TEODULO G. PERAL.

Pedro J. de las Casas Pérez

MEDICO-CIRUJANO RAYOS X.—DIATERMIA Consulta diaria de 8 a 12 de la mañana. ADEJE (TENERIFE)

La guerra nacional española ante la Moral y el Derecho

Por el P. IGNACIO G. MENENDEZ-REIGADA

2.—EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR ES TIRANO EN EL REGIMEN

Para probar esto basta abrir los ojos ante la realidad histórica. El Gobierno del Frente Popular atentó constantemente contra las instituciones más sagradas y consuetudinarias de la nación, como religión, familia, propiedad, oprimiendo a los ciudadanos honrados y elevando a los cargos públicos a los criminales que en los presidios cumplían la pena impuesta por los

tribunales de justicia, despojando a los hombres pacíficos de sus derechos naturales, religiosos y civiles, fomentando el libertinaje de todo género y hasta impulsando al crimen, como en el asesinato de Calvo Sotelo. Esto, que comenzó a realizarse antes del levantamiento, ha llegado a su plenitud después de entablada la lucha en las regiones que le están sometidas, y no por desquite o represalia, sino porque estaba en su programa, y de igual manera lo hubiera realizado

en toda España si la guerra civil no estalla. Es, por tanto, un Gobierno tiránico, de lo más tiránico que se ha conocido, y en el sentido más crudo de la palabra.

3.—EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR ES TRAIDOR A LA PATRIA Y A LA NACION

a) Ha fomentado las luchas intestinas y atentado contra la unidad nacional, descuartizando la Patria en locos separatismos y secundando las ambiciones de quienes pretendían medrar sobre los despojos de la Patria deshecha. Y, aunque gravísimo, no es esto lo peor.

b) Ha atentado igualmente contra la libertad e independencia de la nación (que es atentar contra su misma existencia), entregándola a la más ominosa esclavitud soviética, hasta el punto de considerarse delictivo el grito de "Viva España", al cual se contraponía el vergonzoso grito de "Viva Rusia". Ha cometido, pues, el crimen de la más alta traición que el Gobierno de una nación puede realizar.

4.—EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR ES ENEMIGO DE DIOS Y DE LA IGLESIA

a) Esto se prueba, ante todo, con los hechos. Ha establecido la enseñanza atea, impuesto el laicismo en todas las manifestaciones de la vida social, destruido templos y conventos y perseguido al Clero. Esto, que empezó realizando antes del levantamiento, lo completó ahora en las regiones que aun gimen bajo su tiranía, donde no queda ni un sacerdote ni un religioso, más que alguno que permanece oculto a sus pesquias; donde los ciudadanos honrados son fusilados o martirizados por el solo delito de ser católicos; donde apenas queda, en fin, un solo templo, como sucede en casi todas las regiones de Levante. El mismo Vicario de Cristo los ha declarado enemigos de la sociedad, de la religión y del mismo Dios, cuando en la alocución del 13 de marzo de 1933, refiriéndose al Gobierno de entonces, que fué el predecesor del Frente Popular, dice: "Estos encienden y aprietan la gue-

rra contra la sociedad humana, contra la Religión santísima y, finalmente, contra el mismo Dios". Y equipara la persecución religiosa de España a la de Rusia y Méjico, cuando dice poco después: "Lo que ocurre desde hace tiempo y constantemente en las dilatadas e infelicitas regiones de Rusia, en España, en los Estados Unidos de Méjico..." (Acta. A. S., vol. 25, páginas 112, 113).

b) Pruébase igualmente que el Frente Popular es enemigo de Dios y de la Iglesia, porque sus filias se nutren principalmente de socialistas, comunistas y anarquistas, y se mueva a impulsos de las nefandas sectas masonicas. El comunismo (en cualquiera de sus fases, desde las más mitigadas hasta las más violentas) es el compendio de todos los errores, de todas las herejías, de todas las impiedades. Constantemente nos lo vienen repitiendo los Sumos Pontífices desde Pio IX, advirtiéndonos que es el gran peligro del cristianismo y de la humanidad. Sólo recogeremos algunas

palabras del actual Pontífice Pio XI. En la Encíclica "Caritati Christi compulsi", escribe: "Los enemigos de todo orden social, cualquiera que sea su nombre: comunismo, socialismo u otros... se emplean con audacia en romper todo freno, en quebrar toda ligadura impuesta por la ley divina o humana". Y en la Encíclica "Quadragesimo Anno": "Nos no juzgamos, dice, seguramente necesario advertir a los hijos buenos y fieles de la Iglesia en lo tocante a la naturaleza impía e injusta del comunismo". Y también: "Hemos llamado de nuevo a juicio al comunismo y al socialismo y hemos encontrado que todas sus formas, aun las más suaves, están muy lejos de los preceptos evangélicos". Y en cuanto a la masonería, que alienta y mueve secretamente al Frente Popular, no es preciso hablar, pues la Iglesia la ha condenado con las más severas censuras. El Frente Popular con su Gobierno es, por lo tanto, enemigo declarado de Dios y de la Iglesia. (CONTINUARA)

Santa Cruz de Tenerife	
29 de Abril 1937	
Prestión media	765.0
Temperatura media	19.3
Temperatura máxima	19.8
Temperatura mínima	15.0
Humedad media	67
Dirección del viento	N.
Velocidad media del viento	10
Estado del cielo	nublado
Estado del mar	Marejadilla

GACETA DE TENERIFE

Se admiten esquilas hasta las 4 de la madrugada

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10. Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

La Villa de Guernica fué ocupada ayer, a las once y quince de la mañana

Con la ocupación de esta importante Villa quedan cortadas todas las fuerzas enemigas que esperan por la ría de Guernica y la costa

Frente de Vizcaya, 29.—Nuestras tropas, sin darse punto de reposo y animadas de un espíritu elevadísimo, han ocupado a las 11'15 de la mañana de hoy la Villa de Guernica, después de un duro combate.

Nuestras tropas al entrar en la Villa encontraron varios incendios producidos por los rojos en su huida, que enseguida se trató de sofocar con los elementos que previamente llevaban nuestras fuerzas.

Con la ocupación de Guernica, cualquiera que observe el plano de esta zona de Vizcaya se dará cuenta de que a este sector afluyen todas las comunicaciones de la costa y del Este, y que al tomarse Guernica quedan cortadas todas las fuerzas enemigas que operan por la ría de Guernica y la costa, y las líneas de Lequeitio y Marquina a Guernica.

Es de esperar, pues, que caigan en nuestras manos gran cantidad de prisioneros y muchísimo mate-

rial de guerra, ya que no es posible que los rojos hayan podido retirarlo en un plazo tan corto como el transcurrido desde la caída de Marquina hasta la toma de Guernica.

Por otra parte, la toma de Durango nos ha dado un importantísimo botín; pues los vascos marxistas habían acumulado en esta ciudad gran cantidad de elementos que no han podido retirar. Los servicios de recuperación, material y pertrechos de guerra no se dan un momento de descanso para recoger el material abandonado. Multitud de cañones llegan constantemente a los puestos designados para almacenarlos, los cuales están ya abarrotados. Puede decirse que el botín que se lleva cogido es el más importante de cuantos han caído en poder de los nacionales desde el principio de la campaña.

¿Se retardarán mucho las operaciones? Para contestar a esta pregunta no hace falta ser ningún lince. Seguirá un avance rápido y decidido sobre Bilbao, ya que una de las condiciones más sobresalientes del general Moia es su decisión y manera rápida de actuar. Seguramente no les darán tiempo para reponerse y, como tantas veces hemos dicho, caerá sobre la capital vizcaína por donde menos lo esperen los marxistas.

Un avión rojo, procedente de territorio francés, ha volado durante los últimos días, sobre varios pueblos de la provincia de Vizcaya, atacándolos y bombardeándolos

San Sebastián, 29.—Se ha sabido en esta ciudad que un avión rojo, procedente de territorio francés, ha volado durante los últimos días sobre varios pueblos de la provincia de Vizcaya, atacándolos y bombardeándolos.

Repítase el hecho que ya se produjo, con ocasión de la toma de Irún. Aquellos días también hubo aparatos que despe-

gaban de Francia para intervenir en la contienda.

Aparte de lo que esto significa como intervención de Francia en nuestra guerra, infligiendo todas las leyes internacionales, hecho que se presta a toda clase de comentarios y uno de ellos puede ser el perfectamente relacionado con el incendio de Guernica provocado indiscutiblemente y en cualquier caso por el enemigo.

Crónica del frente de Vizcaya

Frente de Vizcaya, 29.—Nuestras tropas, continuando el imperioso avance, han ocupado ayer por el lado Este el monte de Calamendi y el pueblo de Lequeitio, próximo a la costa; más al Sur se han tomado los pueblos de Cenarrusa, Guerricain, Garay, Tampona y Motroyo, situados al Norte de los pueblos antes citados y hacia el Sur de la ermita de San Cristóbal, cota 633, cruce de la carretera de Arrazua y monte Gallarrey, encontrándose nuestras tropas por este lado a dos kilómetros de Guernica.

Otras columnas habían rodeado ayer la ciudad de Durango. Rompiendo la resistencia enemiga se adentraron en la ciudad, ocupándola totalmente.

No hace falta conocer mucho arte militar para comprender el esfuerzo impetuoso y la potencia arrolladora de un ejército que avanza sobre Bilbao, venciendo el terreno montañoso y las fortificaciones que los rojos habían acumulado durante ocho meses.

La fuerte ofensiva desarrollada ha derrumbado un frente de una extensión de 100 kilómetros. Se ha realizado un avance en línea recta, desde que se inició la ofensiva, de más de 30 kilómetros, como puede comprobarse si se compara la distancia que existe entre Vergara y las cercanías de Guernica.

Por otro lado, desde Plasencia a Durango se han recorrido en cortas jornadas en línea recta más de 18 kilómetros, dejando limpio de enemigos el terreno.

Durango es una ciudad de 7.000 habitantes, está situada en el ferrocarril de la línea Bilbao-San Sebastián y tiene gran importancia agrícola e industrial.

Se ha capturado al enemigo gran cantidad de material de guerra que será imposible clasificar en muchos días, y las armas que se encuentran abandonadas en las carreteras y laderas de los montes ascienden a cantidades considerables.

Hay que hacer resaltar, desde el punto de vista militar, la ventaja que siempre proporciona el operar de modo continuo y sin dejar que el enemigo pueda rehacerse y ocupar posiciones desde las que impida nuestro avance. Cuando esto se hace, además, con tropas que debían estar agotadas y que, sin embargo, tienen un suficiente vigor físico para proseguir sus avances, la hazaña tiene inusitado valor, pues demuestra el alto espíritu que anima a las fuerzas conducidas de modo insuperable por sus jefes que las llevan a una de las victorias más definitivas de la actual campaña.

Siempre engañando a Aguirre a sus secuaces y nosotros avanzando kilómetros y más kilómetros hasta llegar a la sede de su ridículo gobierno que creemos esperará en Bilbao.

Vascos: viglad a vuestro verdugo, al que ordena la quema de vuestras poblaciones y de vuestras fábricas, al que permite que vengan los incendiarios de Asturias a asolar vuestro país, al vendido a las sectas masónicas diciendo que es ardiente católico. Tenedle con centinelas de vista; pues no constá que quiere escapar. Se conoce que imita la escuela de su paisano Indalecio Prieto en esto de las espantadas, pero esta vez no le valdrá si vosotros queréis impedirlo.

(Recibido por la Estación E. A.-8-A. S.)

KALY

Inmejorable agua de tocador. Quitamanchas, paño, barrillos, púas, etc.

Venta: en Perfumería COSTA AZUL.

MUEBLES.—Camas, mesitas de noche, mesas pequeñas, palanganeros, etc., se venden a precios reducidos. Razón: Marina número 4.

Charla captada por la Estación de Falange, número 7

A las 23'30 de hoy ha pasado al micrófono de la radio roja de Bilbao un peregrino señor que, dándosele de un nuevo táctico guerrero, ha pronunciado una tal cantidad de ideas para salvar a Euzkadi, que verdaderamente ha dejado chico a don Inda, con su célebre "Tubo de la risa".

Entre las múltiples formas que este buen señor mencionaba para que Bilbao no fuese tomado por las fuerzas nacionalistas, ha puesto en primer lugar la apremiante necesidad de

Universitaria.

Hay que proceder inmediatamente al cerco de Zaragoza, la que no hace falta tomarla, pues ella caerá por sí sola en nuestro poder. Es necesario también atacar Avila, pues seguramente los "facciosos" no dispondrán allí de fuerzas suficientes para defenderla y las ciudades no se defienden solas. Realizadas estas operaciones quedarían libres todas las vías de comunicaciones terrestres entre el Norte de España, Cataluña y Madrid. Además recuerda que



que inmediatamente sean enviados a Bilbao 50 aviones, ni uno más ni uno menos—como justamente decía el charlista de referencia—.

Estos contrarrestarían inmediatamente la acción de los 120 que poseen los "traidores", haciendo que éstos se metan en sus agujeros inmediatamente. Después de logrado esto, ya que de momento por tierra nada se puede hacer, sería necesario el envío de varios convoyes con víveres y municiones imprescindibles para resistir debidamente, hasta tanto se efectúe lo que más adelante explicaré. Estos convoyes deberán ser acompañados por buques de guerra, que para estos menesteres existen, de velocidad extraordinaria. Además es totalmente indispensable que no se sigan tomando ciudades con notías oficiales, pues hasta la fecha no han tomado ni siquiera la "ciudad"

el envío de los aviones y refuerzos tendrán que ser antes del próximo lunes, pues después sería ya tarde.

La ayuda a nosotros tiene que ser directa, no descuidándose la indirecta, o sea las ofensivas en todos los frentes.

Sería muy conveniente la lucha en campo abierto, que nosotros no rehusamos.

También es necesario apoderarse del importante nudo de comunicaciones de Medina del Campo, con lo cual se cortarían las comunicaciones entre los "facciosos" y se lograría cortar las columnas del Norte y del Sur, retrocediendo estas últimas para socorrer al "bárbaro" de Sevilla en sus últimos momentos.

¡Cambio! ¡Cambio! para Asturias, dime si has recibido esta importante llamada, pues de la salvación de Euzkadi depende el triunfo sobre esos "facciosos". ¡Cambio! ¡Cambio!

La artillería nacional bombardea Madrid

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA EN LA CAMARA DE LOS LORES

Londres, 29.—En la Cámara de los Lores, y en la sesión de hoy, Lord Plymouth, presidente del Comité de no intervención, se opuso categóricamente a que la Sociedad de Naciones intervinga en los asuntos españoles.

También Lord Newton advir-

tió el peligro que representa para el prestigio mundial de Inglaterra que ésta se haga la campeona del bolchevismo en los conflictos actuales.

INTENSO BOMBARDEO DE MADRID

Frente de Madrid, 29.—Nuestra artillería ha bombardeado intensamente la capital, sobre todo los sectores de Cuatro Caminos y Tetuán de la Victoria.

El incendio de Guernica

VITORIA, 29.—Queremos decirle al Mundo muy alto y muy claro unas palabras sobre el incendio de Guernica. Guernica está destruida por el fuego y la gasolina. La han incendiado y la han convertido en ruinas las hordas rojas al servicio criminal de Aguirre, presidente de la república de Euzkadi. El incendio se produjo ayer, y Aguirre—que es un delincuente común—ha lanzado la mentira infame de atribuir a la heroica y noble aviación de nuestro Ejército nacional ese crimen.

Se puede probar en todo momento que la aviación nacional no voló ayer a causa de la niebla, ni sobre Guernica ni sobre ningún otro punto del frente de Vizcaya. Hoy sí ha volado la aviación nacional sobre Guernica; ha volado, y ha tomado fotografías del incendio de la Villa, que aparece casi totalmente destruida. Aguirre se ha sentido diabólico y ha preparado en un alarde de histrionismo repugnante la destrucción de Guernica para endosársela al adversario y buscar un movimiento de indignación en los vascos que, vencidos y desmoralizados, no pueden ya reaccionar sino merced a una gran convulsión de este género.

Si el Arbol Santo de Guernica ha perecido en la hecatombe, es Aguirre y los suyos quienes lo han hecho perecer. Ya hemos dicho que nuestra aviación no pudo producir

ese incendio, porque no voló ayer. Además, hay testigos del incendio de Guernica por los rojos, testigos de su labor con la tea incendiaria y con el petróleo.

Muy pronto quedará en nuestro poder esta Villa. Invitamos al mundo a que vaya con nosotros a contemplar sus ruinas. Allí se probará de manera indudable, ante los periodistas extranjeros, que la destrucción de Guernica no pudo ser provocada con bombas incendiarias; que su destrucción es la obra de los que quemaron Irún y Eibar, de los que dejan siempre una España espectral a sus espaldas. Aguirre acaba de intentar la más trágica y despreciable de las farsas. Ha quemado, ha destruido Guernica, la ciudad santa de los vascos. Dentro de poco no le quedará al mundo duda alguna.

Pero además de las pruebas que se han aportado ya sobre la infamia de Aguirre y las que se aportarán todavía, aquí está a la vista del mundo la España reconquistada por Franco, serena, tranquila, libre, feliz, junto al Ejército Nacional que vence al enemigo y reconstruye su Patria mientras las hordas rojas asesinan, martirizan, incendian, destruyen, llevan el caos por todas partes. Los vascos y el mundo entero deben saber que Aguirre ha quemado Guernica. No hay más verdad que esta, que es la única verdad.

Charla del General Queipo de Llano

Sevilla, 29.—"The Times" se ha indignado muchísimo con el supuesto bombardeo de Guernica y dice que los rebeldes querían seguramente aterrorizar al pueblo vasco con el bombardeo, pero ello ha servido para levantar su espíritu. Déjese de irritaciones que afean, amigo "The Times". Cállese, cálmese. Cuando la aviación rusa o francesa bombardeó Toledo, Oviedo y otras poblaciones, que no merecen en verdad peor trato que Guernica, no se sublevó el "The Times", ni elevó una protesta airada contra el proceder de las hordas rojas ante el Alcázar, donde se encontraba la representación genuina de la raza hispana, y ahora los heroicos defensores del Santuario de Andújar, que poco a poco van pereciendo entre las piedras de sus muros destruidos por la metralla de los cañones, de la aviación, de los carros de asalto, tampoco han predispuesto al "The Times" a unas palabras de protesta. ¿Pero para que os molestéis sedados periódicos ingleses, cuando los rojos españoles se encuentran encantados y en perfecta euforia? Nosotros ayer en nuestro parte oficial dábamos cuenta de haber tomado diez o doce pueblos de Vizcaya, entre ellos Durango, Lequeitio y Marquina, y según el parte rojo resulta que nos hemos equivocado, pues los milicianos contienen nuestra presión en el frente de Vizcaya, haciéndonos prisioneros y tomándonos material de guerra. Como véis nos han pegado una paliza y nos han cogido diez y siete prisioneros moros. ¡Ah! y de París dicen que hemos atacado Marquina, pero fuimos rechazados completamente por las tropas republicanas poniendo al enemigo en fuga.

La Radio Madrid dice que la atención está puesta en el frente de Vizcaya, pero que el ejército republicano está dando pruebas de un valor extraordinario frente a las potentes columnas extranjeras, pero los milicianos de Euzkadi detienen a los traidores. ¡Qué barbaridad, traidores!

La Prensa de Madrid se está sintiendo también preocupada. "A. B. C." y "Castilla Libre" dicen que la evacuación de Madrid debe ser intensificada. "Heraldo de Madrid" dice que la situación es grave, pero no desesperada; el bombardeo que está realizando el enemigo es el signo de su impotencia, no solamente será rechazado, sino vencido. ¡Qué miedo!

La situación en el campo rojo no va siendo muy clara. La Gaceta publica una orden de que todas las existencias de arroz sean entregadas inmediatamente, castigándose con penas severísimas a los contraventores. En Barcelona dice la radio que pueden recoger las raciones de pan los vecinos de los distritos ocho, nueve y diez, y a los otros que los parta un rayo. En Valencia, Largo Caballero se encuentra en su palacio rodeado de ametralladoras y milicianos que le custodian. ¡Si tendrá miedo!

Ayer se me ha dado cuenta de otro señor que con muy poca delicadeza y creyendo que la nueva España va a ser la continuación de la de antes, Edmundo Silvestre Castellano, ha despedido a un empleado suyo. La sanción ha de ser ejemplar para que vea ese patrón que hay que cumplir las disposiciones que se dictan.

Operaciones: En el Sur, ligeros tiroteos; en el Norte nuestras tropas han tomado Guernica, cogiéndose al enemigo una cantidad considerable de muertos y prisioneros, así como abundante material de guerra.

(Información recibida por la Estación Radiotelegráfica de Falange Española número 7.)

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok?

UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES.

Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

RECUERDEN QUE:

EL COK ES MUCHO MAS ECONOMICO QUE EL GAS Y EL PETROLEO. NO ES PELIGROSO.

NO PRODUCE HUMO, NI GASES, NI ENSUCIA, TODO INCONVENIENTES NATURALES DEL CARBON DE PIEDRA. DA MAS CALORIAS QUE ESTE, Y, NO OBSTANTE, SU PRECIO ACTUAL ES

50 por ciento más barato

Infórmese en los almacenes de la UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A. (en la Central Eléctrica o en la Fábrica de Gas.)

VEAN LAS COCINAS ECONOMICAS QUE VENDEMOS A PRECIOS DE COSTO, A TITULO DE PROPAGANDA

"Palace Hotel"

PLAZA DE LA IGLESIA. NUMERO 14. SANTA CRUZ DE TENERIFE

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del próximo día 1.º de enero, registrarán precios económicos para hospedaje, sobre todo para estables y familias. Habitaciones desde 2 pesetas.

Igualmente se pone en conocimiento que, a partir de la misma fecha, se servirán almuerzos y cenas, compuestos de seis platos, al precio de pesetas 250.

¡Si usted quiere comer bien, visite el Restaurant del PALACE HOTEL!

¡No olvidarse! Plaza de la Iglesia, número 14. Santa Cruz de Tenerife.